



## SOLICITUD DE CALIBRACIÓN MEDIDORES ACUEDUCTO

CÓDIGO: 053P01I007F004

VERSIÓN: 13

### DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: _____	FECHA DE RECEPCIÓN: _____	AAAAA - MM - DD
	AUTORETENEDOR:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CC / NIT: _____	TELÉFONOS: _____	
CIUDAD: _____	BARRIO: _____	
DIRECCIÓN: _____	E-MAIL: _____	

### DATOS DEL MEDIDOR

MARCA: _____	MODELO: _____	DIAMETRO (mm): 15 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 25 <input type="checkbox"/> 40 <input type="checkbox"/> 50 <input type="checkbox"/>	R: _____ Q <sub>3</sub> : _____
--------------	---------------	---	------------------------------------

#### METODO DE CALIBRACIÓN:

El método utilizado para determinar los errores de indicación es el de "recolección", en el cual la cantidad de agua que pasa a través del medidor es recogida en uno o más recipientes y luego se determina su cantidad calculando su volumen, de conformidad con la norma Técnica NTC-ISO 4064-2:2016, numeral 7.4.2.1. El error relativo es la diferencia en porcentaje entre el volumen indicado en el medidor y el volumen real medido en el recipiente volumétrico patrón de trabajo.

#### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:

Si en cada uno de los caudales evaluados en la calibración, el medidor cumple con el respectivo EMP, establecidos en su norma de fabricación y asociando la Incertidumbre y lo establecido en el numeral 8.3 de la guía JCGM 106:2012 se considera que el medidor CUMPLE (ésta CONFORME). Si en alguno(s) de los caudales el medidor no cumple con el respectivo EMP, establecidos en su norma de fabricación y asociando la Incertidumbre y lo establecido en el numeral 8.3 de la guía JCGM 106:2012 se considera que el medidor NO CUMPLE (está NO CONFORME).

#### OPINIONES E INTERPRETACIONES:

El Laboratorio no emite opiniones ni interpretaciones en los Certificados de Calibración ni a través de diálogos con sus clientes.

Los Certificados de Calibración no incluirán recomendaciones sobre el intervalo de calibración de los medidores.

MEDIDORES NUEVOS: \_\_\_\_\_ MEDIDORES USADOS: \_\_\_\_\_

CONDICION FISICA DE RECEPCIÓN DEL MEDIDOR: BUEN ESTADO: \_\_\_\_\_ MAL ESTADO: \_\_\_\_\_



## SOLICITUD DE CALIBRACIÓN MEDIDORES ACUEDUCTO

CÓDIGO: 053P01I007F004

VERSIÓN: 13

CONDICIONES ESPECIFICADAS: Verificar con la palabra SI o NO el estado físico del medidor que solicita el servicio de calibración (*espacio para ser diligenciado por el personal del Laboratorio*)

Registro Legible y en Buen Estado: \_\_\_\_; Unidad De Registro y Carcaza Unidos: \_\_\_\_; Tapa de Registro en Buen Estado: \_\_\_\_;

Estado Rosca Externa: \_\_\_\_; Pintura en Buen Estado: \_\_\_\_; Medidor Con Entrada o Salida de Agua Obstruida: \_\_\_\_;

Medidor Tiene Sellos de Seguridad: \_\_\_\_; Diámetro Nominal Dentro del Alcance: \_\_\_\_; Medidor Limpio: \_\_\_\_;

Otras Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTA 1: Para medidores que ingresan al Laboratorio retirados de terreno (en uso), o nuevos sin desviación estándar histórica, en la base de datos del laboratorio de medidores de acueducto, la Repetibilidad propia de cada medidor se considera dentro la Estimación de la Incertidumbre U, producto de la desviación estándar de la media (tipo A) de tres repeticiones por cada caudal de prueba

NOTA 2: Para medidores nuevos, que cuentan con desviación estándar histórica, en la base de datos del laboratorio de medidores de acueducto de Emcali, se realiza una repetición por cada caudal de prueba.

NOTA 3: Si el cliente solicita que el medidor sea calibrado por fuera del alcance y se autoriza la calibración por parte del Laboratorio se debe generar Certificado de Calibración con trazabilidad de los patrones y sin logo ONAC.

### OBSERVACIONES DEL CLIENTE:

PRUEBAS A AREALIZAR	NTC-ISO 4064-1:2016 Q1, Q2, Q3	ERROR MAXIMO PERMISIBLE (EMP)

CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO CON LA TARIFA DE CALIBRACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
---	----	--------------------------	----	--------------------------

### TIEMPO DE ENTREGA SEGÚN LA CANTIDAD DE MEDIDORES (DÍAS HABILES)

CANTIDAD: ____	1 a 2 Medidores 5 Días	3 a 5 Medidores 8 Días	6 o Más Medidores 12 Días
----------------	------------------------	------------------------	---------------------------

CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL O LOS MEDIDORES A CALIBRAR.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
--	----	--------------------------	----	--------------------------

La recepción de los medidores para la prestación del servicio de calibración está sujeta a la validación de la capacidad instalada del Laboratorio mediante el formato 053P01I007F008 (Evaluación de la Capacidad Instalada Laboratorio Medidores Acueducto) y a la aceptación del cliente con el tiempo de entrega de los medidores calibrados.



## SOLICITUD DE CALIBRACIÓN MEDIDORES ACUEDUCTO

CÓDIGO: 053P01I007F004

VERSIÓN: 13

Los datos Personales suministrados serán utilizados por EMCALI EICE exclusivamente para el trámite de su solicitud, en concordancia con el Aviso de Privacidad y la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en nuestra página WEB [www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co) (Ley 1581/2012).

SOLICITUD APROBADA POR EL LABORATORIO:

SI: \_\_\_\_\_

NO: \_\_\_\_\_

SERIES DE LOS MEDIDORES:

FIRMA AUTORIZADA CLIENTE (El cliente declara que conoce y acepta las condiciones para la prestación del servicio)

FIRMA FUNCIONARIO LABORATORIO

NOMBRES: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

FIRMA

REGISTRO

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

NIT/CC: \_\_\_\_\_